

Table with subscription rates: Valencia, un mes, 1,50; Prov. valencianas, 4,50; Peninsula, 5,50; Extranjero, 10,50

REGALOS A NUESTROS SUSCRITORES

Con ocasión de las próximas Pascuas de Navidad, hemos resuelto obsequiar á nuestros suscritores con regalos que corresponden á los que están inscritos en nuestras listas de suscripción...

No por esto dejarán de recibir todos los suscritores el regalo del Almanaque de Las Provincias, que este año ofrece mayor interés por contener, como hemos anunciado, la reseña histórica de Valencia en el siglo XIX, y el útil calendario de pared.

Los objetos que constituyen nuestros regalos son los siguientes:

Premio de 5.000.000, un piano derecho de la acreditada fábrica del Sr. Gomez, plaza de San Esteban, de siete octavas, marco de hierro, cuerdas cruzadas, mueble elegante, de superior clase, número de fabricación 10.978.

Premio de 3.000.000, un magnífico mantón de Manila, adquirido en los almacenes de la Isla de Cuba, calle de San Vicente y plaza de la Reina.

Premio de 2.000.000, un precioso fonógrafo, marca Sprig-Motor, diagrama Bettini, para impresionar y reproducir, de construcción la más perfecta hasta el día, con diez cilindros impresionados por grandes artistas y á elección del agraciado y diez en blanco. Este fonógrafo ha sido adquirido en los almacenes de Música del señor Sanchez Ferris, Bajada de San Francisco.

Premio de 600.000, una máquina para coser. Premio de 250.000, unos gemelos de reciente invención y nuevos para Valencia, llamados Sierro-Jumelle, que por una feliz aplicación de los prismas Porro, obtienen un alcance extraordinario y un efecto estereoscópico maravilloso.

Adquiridos en el establecimiento de D. Juan Solis, plaza del Príncipe Alfonso. Primer premio de 100.000, un artístico busto de mujer, adquirido en el establecimiento El Buen Tono, calle de Zaragoza. Segundo premio de 100.000, una máquina fotográfica inglesa forrada de piel 9X12 con dos visores claros, diafragma Iris, distancias, velocidades y á doce placas, del establecimiento de don Juan Solis, plaza del Príncipe Alfonso.

Primer premio de 90.000, un juego de plata Meneses, del establecimiento La Barcelonesa, calle de Zaragoza.

Segundo premio de 90.000, unos elegantísimos gemelos de teatro para señora, esmaltados, última novedad, adquiridos en el establecimiento de D. Juan Solis.

Primer premio de 80.000, un hermoso tapiz, adquirido en el establecimiento de los Sres. Sanchez de León, calle de San Vicente.

Segundo premio de 80.000, un tapiz igual al anterior.

Primer y segundo de 70.000, una elegante cuna cada una, adquiridas en el establecimiento del Sr. Albarca, plaza de San Francisco.

Primer y segundo de 60.000, un tonel de vino de Jerez de una arroba, de las bodegas de D. Pedro Simó, cada uno.

Tercero de 60.000, una caja de una docena de botellas de licores finos, surtidos, de la fábrica del hijo de D. Salvador Marzal.

Cuarto de 60.000, una caja igual á la anterior, de la fábrica del Sr. Martinez Ymbert.

Ocho premios de 50.000, unos elegantes gemelos para teatro y campo de nueve líneas, cada uno, adquiridos en el establecimiento del señor Solis.

Diez premios de 30.000, un ejemplar, cada uno, del Año Cristiano, quince tomos, encuadernados en tela á la inglesa.

Mil cuatrocientos doce premios de 5.000 pesetas. A los agraciados con alguno de estos premios, un reloj de bolsillo, con figuras esmaltadas y de movimiento automático, adquiridos directamente de la fábrica con este objeto.

Condiciones

1.º Como tenemos verdadero empeño en que vayan á poder de los suscritores los regalos objeto de este sorteo, hemos dispuesto que aquella suerte en que el número premiado sea mayor que el de registro de nuestros libros de suscripción, que llega á 8.000, sea sorteada de nuevo en la última extracción de los meses siguientes, cuyos sorteos se irán repitiendo hasta que estén regalados todos los objetos. Para ello oportunamente se indicará el orden de premios.

2.º El premio de los relojes queda caducado en el primer sorteo.

3.º Al día siguiente de recibirse la lista oficial, publicaremos en lugar preferente del periódico los números premiados, indicando el nombre de los suscritores agraciados.

4.º Para tener derecho á estos regalos, es indispensable figurar en nuestros libros de suscripción y tener cubierta la misma dentro del periodo de los sorteos.

5.º También podrán tener derecho á participación en los mismos todos los que se suscriban y paguen por lo menos un trimestre de suscripción.

6.º Los números de registro son los mismos que van insertos en los recibos.

7.º La presentación del recibo será suficiente documento para retirar los premios.

8.º Todos los objetos de estos sorteos están de manifiesto en los establecimientos donde han sido adquiridos.

Asuntos del día

La hostilidad que ha promovido el decreto del Sr. Urzaiz para el pago en oro de los derechos de Aduanas, se puso de manifiesto ayer en la sesión del Congreso. Todas las minorías excepto la carlista, que estuvo al lado del gobierno, se declararon contra la obra de aquel ministro, y también elementos importantes y numerosos de la mayoría entre ellos los exministros de Hacienda Sr. López Puigcerver y Canalejas.

Temiose que el gobierno fuese derrotado en la votación; no sucedió así, pero como el asunto está en sus comienzos, puede asegurarse que el Sr. Urzaiz verá á encontrar grandísimas dificultades para sacar adelante su proyecto si no se presta á modificarlo.

La dimisión de ayer versaba sobre la aplicación de la ley llamada del *Candado*, á las disposiciones de dicho proyecto, y en este punto nos parece que no procede dicha aplicación, atendiendo al texto estricto de aquélla ley. Dice así en su artículo 1.º:

"Siempre que el gobierno de S. M. formule un proyecto de ley elevando los derechos inscritos en alguna partida del arancel de importación, podrá disponer, mediante real decreto acordado en Consejo de ministros, que los nuevos derechos se recauden en las Aduanas desde el día en que se lea el proyecto de ley en el Congreso.

Los nuevos derechos se liquidarán y abonarán á título provisional, practicándose en su caso una liquidación definitiva con el reintegro que procediera al promulgarse la ley, y reintegrándose desde luego el total importe del aumento recaudado.

A) Si la ley no fuese sancionada en el plazo de seis meses, contados desde la lectura del proyecto.

B) Tan pronto como sobreviniera una disolución de Cortes,

Como ven nuestros lectores, esta ley se refiere á los derechos arancelarios, y de eso no se trata en el presente caso, aunque este tenga alguna analogía, porque viene á influir sobre aquellos derechos.

Respecto al fondo de la medida propuesta por el Sr. Urzaiz, continúa siendo diversas las opiniones, aunque parece prevaler un juicio favorable; lo que principalmente se discute es el acierto en los medios de realizarla.

LA DECENA

Revista política para "Las Provincias,"

El debate catalanista.—Triste impresión.—¿Servirá para que vivamos en la realidad?—Continuamos sin rumbo.—Injuriación de los presupuestos.—Enmiendas de la Unión Nacional.—Un artículo del Sr. Villaverde.—D. José de Cárdenas.—Fausto suceso.

Ayer terminó en el Congreso el debate sobre el catalanismo. Gran amplitud se ha dado á la discusión. Algunos diputados catalanes y los jefes del gobierno y de las minorías parlamentarias han expuesto sus ideas y razonado sus apreciaciones sobre el problema que plantea el programa de Manresa.

Es muy mercedada la inteligencia de este humilde revisero para intentar siquiera penetrar en el fondo de tan ardua cuestión. Pero, si bien no

puedo fiar en mi razón para el estudio de asunto tan complejo, si que, y obediendo á mis íntimos sentimientos, me atrevo á afirmar que tan prolongado debate y el apasionamiento con que algunos han emitido sus doctrinas, debe haber causado muy triste impresión en todos aquellos que, apartados por igual de escuelas sistemáticas y de sectas peligrosas, lo posponen todo al engrandecimiento y la unidad santa de la adorada patria.

Solo el hecho de haberse discutido en pleno Parlamento el propósito de desmembrar á nuestra nación su soberanía por sus propios hijos, por los que al amparo de las leyes han obtenido la representación en Cortes, produce gran desconsuelo, porque ello nos hace remontar á la investigación de las causas que hayan podido determinar ese conato de repudiación de la propia patria, por aquellos cuyo rasgo característico ha sido siempre la sobriedad, la laboriosidad, el progreso.

Y en este orden de consideraciones, si que contrasta el ánimo mas sereno y desfallece el espíritu mas esforzado al examinar nuestro propio abandono, nuestra apatía y la indiferencia con que todos, sin excepción, hemos contemplado nuestros desastres, y sin que, al grito de regeneración, nos hayamos unido como un solo hombre para procurar el remedio á tantos males como nos agobian.

Esta culpa, que en primer término afecta, es cierto, á los gobernadores, pero que á todos alcanza, no puede invocarla Cataluña como estenuante de sus antipatrióticas aspiraciones; es de carácter general y todo las regiones de España pueden sentirse doloridas de la lamentable dirección de los asuntos públicos.

Por eso los catalanistas, en vez de pretender restaurar lo que con gran elocuencia decía el señor Silvela, que la Naturaleza y la Historia enteraron para no renacer jamás, merecerían bien de la patria, si dedicaran su esfuerzo sus iniciativas y sus energías todas, á cateterizar la inmensa llaga que se ha abierto, con la pérdida de nuestra soberanía en países que constituyen ricos floreros de la corona de España.

Grande es el progreso de las provincias catalanas; infatigable es aquel pueblo, y ejemplos dignos de ser imitados han ofrecido á muchas otras provincias españolas; pero no es menos cierto que la vida de otras regiones ha servido de alimentación nutritiva para Cataluña, y que los gobiernos, sin distinción de matiz, han tratado al antiguo Principado como hijo predilecto y mimado.

Lejos, muy lejos de nuestro ánimo la idea del antagonismo entre las provincias en que nuestra nación se halla dividida. Mas no podemos ser tachados de indiscretos, si al lado de las provincias catalanas colocamos las provincias valencianas.

Si aquellas han dado inmenso vigor á la producción industrial, éstas han arrancado al mar y á las charcas extensos terrenos que constituyen grandes fuentes de riqueza; si aquellas con la protección de un sistema económico, racional y prudente, han sabido colocar á la cabeza de la industria, éstas con el rudo trabajo de sus hijos, han convertido en verdaderos verjeles lo que eran incultos eriales y mortíferos focos de paludismo.

Y como la región valenciana, hay otras muchas regiones que, con incansable afán, extreen de la tierra todos sus productos, acrecentando de este modo la riqueza general del país, y todas estas regiones, con perfecto derecho á ser bien gobernadas, sufren con verdadera resignación nuestros desastres; no se les ha ocurrido levantarse contra la madre patria, y esperan que el buen juicio ha de imponerse en beneficio general.

La sacudida catalana ¿servirá para que nuestros gobernantes despierten y entren con decisión en la vida de la realidad?

Ese deseo domina hoy á todos los españoles; pero mucho tememos que el chipazo catalanista, no consiga sacudir el letargo que adormece al actual gobierno.

Es cierto que el anciano presidente del Consejo de ministros, en el resumen del debate antes mencionado, dijo que las prudentes reformas que desean los buenos catalanes, sintetizadas en una buena administración, se darán muy pronto; que á no ser por la discusión de los presupuestos, mañana mismo empezaría esa obra, y que el gobierno quedaba comprometido á no cerrar las Cortes, hasta que se realicen aquellas reformas.

Si el Sr. Sagasta no nos tuviera acostumbrados á sus rasgos de buen humor, el cual, al parecer no se lo han debilitado los años, casi habríamos creído en la firmeza de aquellos propósitos; pero, desgraciadamente, tenemos hechos tan recientes, que realmente autorizan para considerar dichas manifestaciones como una burla al país.

El atropello á la constitución del Estado, por la inexperiencia y vehemencias de la Unión Nacional, un día, ha de ser reivindicado y corregido por el Sr. Silvela; los trabajos de zapa para destruir los presupuestos de nivelación del Sr. Ur-

zaiz, no encuentran otro defensor convenido y de autoridad que el Sr. Villaverde, que opone un dique á los insanos propósitos de la mayoría, y en todas cuantas cuestiones de aspecto agudo que se han suscitado en las Cámaras, en ninguna de ellas, se ha encontrado al gobierno en el sitio que su prestigio, su responsabilidad y su deber le demandaban.

Con un gobierno que tan repetidamente abandona las brechas de peligro, se atreve el Sr. Sagasta á ofrecer el planteamiento de reformas, que servirían de entretenimiento, para los inocentes durante el verano último, y ahora de cruel sarcasmo á las justas exigencias de este sufrido cuanto desventurado país.

Sin retroceso, sin rumbo fijo y sin plan, es ridículo anunciar lo que no se ha de cumplir, y que bien pudiera servir para aumentar la desesperación de los más afligidos.

Persiste en su tarea la Unión Nacional de oponerse á la aprobación de los presupuestos, y al efecto, ha presentado un sinnúmero de enmiendas.

Después del ensayo del voto particular que en su día se discutó, y del desgraciado éxito que obtuvo, ya merece que se consideren los propósitos de dicha minoría como de simple obstrucción, y no es éste el camino para inspirar simpatía al país. No es la supresión porque sí, la que necesita la obra económica de nuestra Hacienda pública. Es la creación de riqueza, la resultante que debe inspirar el presupuesto del Estado, y en este terreno, la Unión Nacional, todavía no ha llegado á los umbrales de tan complejo problema.

Si han de merecer y obtener el concepto público, deben los Sres. Paraiso y Alba variar de rumbo y partir de otras bases que las de suprimir gastos, sin tener en cuenta los servicios.

Como asunto digno de estudiar sobre esta materia, lo pueden encontrar en el notable artículo que en el *Herald of Madrid* publicó el día 25 del actual, el ilustre hacendista D. Raimundo F. Villaverde. En dicho trabajo, en que campea por igual, la galanura en la forma y la solidez del fondo, demuestra el ex-ministro de Hacienda con cifras que no tienen réplica, el *superávit* de los presupuestos del año 1900, y lo que debe ser la inversión de aquel aumento, si se quiere la consolidación de nuestra crédito, y la preparación de grandes empresas que modifiquen radical y sustancialmente nuestra vida económica. Entre tanto, dice aquel sabio estadista, "no hay que olvidar que en ningún país se han acometido y logrado tamañas empresas, sino por medio del crédito, y que el crédito tiene su raíz y su cimiento en la relación del presupuesto del Estado y en el ordenado desarrollo de la Hacienda pública,"

S. TEPHANUS

Madrid 1.º diciembre 1901.

INTERMEZZO

El duelo en el ejército

Imitando la conducta del emperador de Alemania, que se ha pronunciado recientemente contra el duelo en el ejército, el emperador de Austria se dispone á influir para que esa costumbre sea combatida por el Código militar de su nación.

La actitud del emperador de Alemania no es radicalmente opuesta al duelo. Pretende el emperador que se prohíba el duelo á muerte, y que no se verifiquen lances de cierto riesgo más que por motivos muy graves, que tasaría y especificaría el tribunal de honor.

LAS CORTES Sesiones de ayer

Senado

Preside el Sr. Egullior. Le contesta el Sr. Villaverde. Dirigense al gobierno varias preguntas y ruegos de escaso interés.

Se entra en el orden del día. Se aprueban varios dictámenes de ferrocarriles.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de propiedad industrial.

Congreso

Preside el Sr. Rodríguez. En el banco azul solo se halla el Sr. Urzaiz. En los escaños hay bastante concurrencia, pues los diputados recibieron aviso de la presidencia rogándoles que fueran puntuales.

El Sr. Osma ruega se traigan á la Cámara los

documentos en que constan las instrucciones que comunicó ayer á las Aduanas el Sr. Urzaiz para la aplicación de su decreto sobre pago en oro de los derechos arancelarios.

El Sr. Urzaiz ofrece traer al Congreso estos documentos.

Procede á la lectura de la proposición incidental ya conocida.

El Sr. Ferrer y Vidal la apoya. Califica el decreto del Sr. Urzaiz de grave, y pide le expolque su alcance. Censura la extralimitación del ministro al ponerlo, desde luego, en vigor, sin contar con el poder legislativo.

Dice que el decreto entraña dos aspectos, el arancelario y el monetario. Añade que la reforma de los aranceles no está garantizada por la ley de 6 de marzo de 1900.

Refríendose el orador al propósito del ministro de dar una disposición mensual fijando el tipo medio de los cambios, dice que esto constituye una *menstruación*. (Grandes risas.)

Considera el decreto atentatorio al régimen arancelario. Alude á los jefes de las minorías, expresando su opinión de que todos estarán en contra del decreto.

Le contesta el Sr. Urzaiz. "Oyendo á S. S.—dice—he dudado por un momento de que estuviere en su cabal juicio. (Rumores.)"

La oposición que se hace á mi decreto no afecta á su parte esencial. Yo desearía que se hablase claro..."

El Sr. Ferrer y Vidal interrumpe: "El decreto se halla íntimamente unido á un proyecto de empréstito."

El Sr. Urzaiz: Así, dígame todo con claridad, y el tiempo se encargará de demostrar á S. S. que está equivocado.

Señala las contradicciones en que ha incurrido el Sr. Ferrer y Vidal al combatir el decreto. Se extiende en consideraciones sobre los aranceles.

"En vez—continúa—de adjetivos sonoros, deben aducirse cifras para demostrar los perjuicios que ocasiona el decreto..."

Afirma que éste es modificable en cuanto no se vea el Estado precisado á pasar por las horas caninas de la compra de francos oro á fechas determinadas.

Rectifica el Sr. Ferrer y Vidal. Insiste en que el decreto es ilegal.

El presidente le llama al orden diferentes veces por salirse de la cuestión.

Rectifica también el Sr. Urzaiz. Dice que la proposición incidental entraña un voto de censura para el Sr. Ferrer y Vidal si se retirase y que se presentase francamente el voto de censura.

(Rumores en algunos ministeriales.) Termina rogando que se deseché la proposición.

Se prorroga el tiempo destinado á preguntas. Interviene el Sr. Silvela para explicar el voto de los conservadores. Dice que el decreto del señor Urzaiz no le inspira ninguna fe; que se opone á la ley de 6 de marzo, y que, á su juicio, es ilegal.

"Como paliativo merece estudio, pero ¿por qué se empeña el Sr. Urzaiz en mantenerlo? En este sentido los conservadores votaremos la proposición incidental..."

El Sr. Alba aplaude el espíritu que informa el decreto, pero duda de su eficacia. Añade que el problema de los cambios hay que abordarlo de frente y no por medio de paliativos. Termina declarando que los diputados de la Unión Nacional votarán la proposición incidental, por entender que el decreto no se ajusta á la ley de 6 de marzo.

El Sr. Sánchez Guerra califica de ilegal el decreto, y anuncia que votará la proposición incidental. Igualmente manifestaciones y por idénticos motivos hace el Sr. Navarro Reverter.

El Sr. Canalejas dice que las palabras del señor Urzaiz considerando la proposición Ferrer Vidal como un voto de censura, le impiden votarla á él y á sus amigos.

Pero que ello, no obstante, son de opinión de que el decreto no está comprendido en esa ley en que pretende apoyarse, y por consiguiente, que cuanto pueden hacer, para no obstruir el propósito del gobierno, el abstenerse en la votación.

El Sr. López Puigcerver manifiesta que no será él el que falte á un deber de disciplina aprobando lo que el Sr. Urzaiz entiende un voto de censura.

Pero que como entiende que el decreto es ilegal desde que altera el régimen monetario, se abstendrá de votar.

El Sr. Azcárate, por su parte, anuncia que la minoría republicana es contraria al proyecto y al decreto. Así, pues, votarán en pro de la proposición.

El Sr. Romero Robledo dice que él habla porque lo hacen los otros jefes de minoría. Dice que votará en pro de la proposición.

Los Sres. Uria y Ferrer Vidal declaran que si el gobierno estima como voto de censura su proposición, están dispuestos á retirarla.

El Sr. Lerroux dice que por prestigio del Parlamento, si la retiran, él la sostendrá.

Interviene el Sr. Sagasta. "No tienen razón—dice—los que pretenden derrotar al gobierno en este asunto. No se trata de una cuestión política..."

El problema del cambio es muy complejo. Este decreto no es mas que una medida de las varias que tiene acordadas el gobierno. Ruega á la mayoría rechace la proposición.

Ya á hacerse la pregunta de si el Congreso aprueba la proposición. Gran revuelo. En la mesa se teme una derrota.

El Sr. Moret pregunta si se retira la proposición. El Sr. Ferrer y Vidal dice que si los demás firmantes la sostienen, también él. Pregunta el Sr. Moret si se toma en consideración. (Muchos diputados, entre ellos algunos conservadores y ministeriales, se retiran.)

El Sr. Urzaiz, visiblemente contrariado, exclama: "No quiero servir de pretexto para quebrantar la disciplina de la mayoría. Porque yo..." (Se para, vacila y mira al Sr. Sagasta.)

D. FRANCISCO SILVELA en la Academia de la Historia

Madrid 1.º.—Numerosísima y muy selecta concurrencia ha acudido esta tarde á la Real Academia de la Historia, con objeto de asistir á la solemne recepción pública, como académico de número, del ilustre hombre público D. Francisco Silvela de Le Viellezna.

Distinguidas damas, historiadores, políticos, literatos y periodistas han asistido al acto, en tan gran número, que el amplio salón y las galerías inmediatas se hallaban totalmente ocupadas. Ha presidido la sesión el señor marqués de la Vega Armijo.

El nuevo académico, cumpliendo un precepto reglamentario, ha leído un notable discurso acerca de un tema interesante en la historia patria: *Matrimonios de España y Francia en 1615*. Si ya no fuese conocida la autoridad y competencia del ilustre jefe del partido conservador en materias históricas por publicaciones, aunque en reducido número, de verdadero mérito, como el *Bosquejo histórico que acompaña á la correspondencia de don María de Agreda y Felipe IV*, el trabajo que ha escrito para hacer su entrada en la docta corporación, sería mas que suficiente para demostrar la justicia de su elección.

Político por excelencia, el Sr. Silvela no ha podido prescindir de este carácter, y así, como tesis principal de éste, sustenta la de que "los casamientos de los príncipes no deben concertarse como medio de engrandecimiento ni de prosperidad de los Estados, sino consultando las inclinaciones, y convenciendo á los pueblos, gobiernos, reyes y hombres de Estado, de que prudente es buscar para los príncipes, como para los demás mortales, en sus matrimonios, aquello que más garantías ofrezca de felicidad para el hogar, empresa ya de suyo árdua y azarosa, y que vano intento es el de torcer el curso de los destinos de una nación por las afinidades que con otras creen los enlaces reales."

Para probar su tesis ha hecho el nuevo académico una eruditísima disertación sobre los matrimonios entre individuos de las familias reinantes en España y Francia, celebrados en 1615.

El discurso del Sr. Silvela comienza con un elocuente y sincero elogio del eminente orientalista D. Pascual Gayangos, á quien sustituye, y todo él está escrito con método claro y lógico, corrección en la frase y galanura de estilo. Muy nutridos y prolongados aplausos tributaron los concurrentes al Sr. Silvela al terminar la lectura de su hermoso discurso.

En nombre de la Academia le contestó el señor D. José María Asensio y Toledo, muy brevemente, para poner de manifiesto las relevantes condiciones y verdadera competencia que en asuntos históricos posee el Sr. Silvela, y hacer alusión á algunas consideraciones acerca del tema tan brillantemente desarrollado por el nuevo académico. También fué muy aplaudido.

Acto seguido, el presidente impuso la medalla de académico al Sr. Silvela, dándose por terminado al acto.

DEL EXTRANJERO

Nueva artillería

Londres.—En los círculos militares de esta capital corre el rumor de que existe un nuevo invento capaz de producir una revolución en el sistema actual de la artillería.

Con esta invención, una ametralladora podría lanzar tantos proyectiles de cañón Máxim como una ametralladora ordinaria á la distancia de 6,000 yardas.

Cambio en la opinión inglesa

París.—En Inglaterra se está operando un cambio importante en la opinión pública respecto de la guerra del Africa del Sur.

Los periódicos liberales de Londres dicen que la manifestación en Hyde Park á favor del general Buller, á quien se supone victima de una camarilla militar, fue tan numerosa como imponente.

Los muezas y silbidos en que los manifestantes prorrumperon delante del ministerio de la Guerra, pusieron claramente de manifiesto el sentimiento popular y el disgusto que inspiran los directores de la campaña.

Miss Stone degollada

París.—Telegrafía de Nueva-York que el gobierno americano tiene la persuasión de la autenticidad de la muerte de miss Stone.

El encargado de Negocios de los Estados-Unidos en Constantinopla ha recibido seguras noticias de que miss Stone y la señora Silka han sido degolladas hace algunas semanas en el mismo sitio donde fueron capturadas por los bandidos.

Esta noticia ha sido también confirmada por los habitantes de una aldea de la provincia en que se halla el lugar donde fué capturada miss Stone.

La guerra anglo-boer

Bruselas.—El periódico *Estrella Roja* publica una *interview* con el Dr. Leitis.

Este ha desmentido de la manera más rotunda el rumor de que el emperador de Alemania había tomado la iniciativa para las negociaciones de paz entre ingleses y boers. Dijo que Kriger pasará el invierno en la Argelia, y añadió: "Por ahora no se ve solución á la guerra; su término cada vez aparece más lejano..."

El sultán marroquí

Tánger.—El sultán continúa su viaje al Rabat. Calcúlase que llegará el jueves.

Quiebra

Roma.—Ha quebrado la casa de banca de Escaertchimi, establecida en Génova. El pasivo es de ocho millones de liras. La quiebra ha repercutido en la Bolsa de Roma. Dos agentes serán ejecutados.

Diccionario biográfico crítico de los artistas valencianos desde el siglo XIV hasta nuestros días

Obra premiada por *Lo Rat-Penat* y recomendada oficialmente por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

por el Barón de Alcahalá

Un volumen en 4.º, con cubiertas de papel vitela. Consta de anteportada, portada á dos tintas, otra hoja preliminar y 444 páginas.—Precio: 10 pesetas.

Los pedidos, imprenta Domenech, Mar, 65, y en las principales librerías.

CARNE LÍQUIDA DEL DOCTOR GREUS
BONDAD Y ECONOMÍA

2 pesetas frasco de 90 gramos.—Frasco de 150 gramos, 3 pesetas.

Brindamos con este nuestro producto, tanto a los que débiles lo necesitan, como a los doctores que hayan de cumplir la indicación de sostener o fortalecer algún organismo enfermo o empobrecido.
Nuestro producto no es de hoy, pues venimos preparándolo y expendiéndolo en la misma forma hace ya algunos años, si- quiera por razones especiales, hoy caducadas, no lo hubieramos dado publicidad.

VALENCIA

Ayer continuaron en nuestra ciudad las manifestaciones oficiales de júbilo por el alumbramiento de la princesa de Asturias.

Los edificios militares estuvieron iluminados por la noche.

En el expediente para la preconización del nuevo obispo de Segovia, nuestro paisano el doctor Benlloch, declararon ayer, según telegrama de la Corte, D. Francisco Silvela, el marqués de la Floresta y el capitán Sr. Carst.

Ayer, como habíamos anunciado, regresó de Madrid el presidente del Ateneo Mercantil, señor Montesinos, a quien recibieron en la estación gran número de amigos, que le felicitaron por el éxito de sus gestiones, en lo que a la Escuela oficial de Comercio se refiere.

Asegúrase que la Compañía de vapores mallorquinos La Isla Marítima ha solicitado del gobierno autorización para que sus buques hagan la plaza de Barcelona suprimiendo la de Valencia.

Si la noticia se confirma, el comercio valenciano debe protestar energicamente contra semejante pretensión.

Anteayer, y con motivo de celebrar su fiesta onomástica, y vestir por vez primera de largo la hermosísima joven Elisa Hernandez, hija de nuestros queridos amigos los acaudalados propietarios D. Julio y doña Tonica Marco, obsequiaron éstos a sus numerosas relaciones con brillante soiree y espléndido lunch.

Tarea difícil sería recordar los nombres de las bellísimas señoritas y simpáticas jóvenes que animaban la fiesta; baste decir que los amplios salones adornados con valiosos tapices y profusión de luz y flores, eran estrechos para contener tan distinguida concurrencia.

Entre los que recordamos figuraron los señores marqués del Vado, Mascareño, J. Rodriguez y su distinguida señora doña Marcela de Blas, señora de Santa Marta, R. Ayzza y las jóvenes Zoe Dolz, I. Cogollos y Tonica y Josefina hermanas de la beneficiada. Esta lucía un hermoso traje de Chavot azul con recortes blancos y un valiosísimo atrezzo de turquesas y perlas.

En la soiree leyeron poesías alusivas al acto los jóvenes Moscardó, Alegre, Casans, M. S. Rodrigo, Domenech, Goig, Dolz, Rodriguez y Homdedeu. Todas fueron aplaudidas y celebradas.

La fiesta resultó espléndida, y pueden estar satisfechos nuestros amigos de la prueba de amistad que dicho día recibieron.

La Administración de Hacienda ha dirigido una circular a los propietarios de carruajes de alquiler, para que antes del 15 del mes corriente presenten en dicha Administración, por conducto de los alcaldes, una declaración expresando los vehículos que poseen, recorrido y tarifa, tanto de pasajeros como de equipajes. Estas declaraciones servirán para formular las patentes que han de regir en 1902.

El ingeniero ordenador de la Jefatura de montes de la provincia ha denunciado ante el alcalde al concesionario de la red telefónica urbana por tener instalados dentro del monte nacional denominado Dehesa de la Albufera, y sin la oportuna autorización, los postes que sostienen los hilos del teléfono para el servicio del vecindario de la isla del Palmer.

Se halla enfermo de gravedad D. José Carles, socio de la respetable casa de banca de J. B. Carles y Compañía.

Mucho celebráramos la mas pronta y completa curación del enfermo.

El gobernador civil volvió a reunir ayer en su despacho a los maestros constructores de carros y a sus obreros en huelga, pero a pesar de sus esfuerzos porque llegaran a una avenencia, no lo logró, y la reunión se dio por terminada, sin conseguirse la terminación de la huelga.

Una comisión de obreros abaniqueros estuvo ayer tarde en el gobierno civil con objeto de formular quejas porque en varios talleres de Aldaya no se cumple la ley reglamentando el trabajo de las mujeres y niños, lo cual ha provocado una huelga. El secretario del gobernador, en nombre de éste, ofreció que inmediatamente ordenaría al alcalde se cumpliera dicha ley en Aldaya, y en caso de que continué infringiéndose, mandaría un delegado para que inspeccione aquellos talleres.

En el tren mixto de Madrid marcharon ayer a Játiva, donde tomarán parte en una meeting, los obreros Vicente Casani, de Valencia, y Miguel Mengod, del Grao, delegados de la Sociedad de Obreros Panaderos. Desde allí marcharán a Valladolid para tomar parte en la Asamblea que se ha de celebrar el día 9 del actual.

En la estación les despidieron varios de sus compañeros de oficio.

Por redenciones del servicio militar se han recaudado en la Tesorería de Hacienda, en el mes de noviembre último, 24,000 pesetas.

La comisión municipal que entiende en el proyecto de escuelas graduadas se reunió ayer para tratar del establecimiento de cuatro de dichas escuelas, para las que se construirán expresamente los correspondientes edificios con sujeción a los adelantos higiénicos y pedagógicos. Constará cada una de cinco grupos para los diferentes grados de enseñanza, proponiéndose por ahora al Ayuntamiento la construcción de una de dichas escuelas, y cuando estén todas, se cerrarán las actuales.

En nuestro puerto fundó ayer el trasatlántico Alicante, que se dirige a Mania, para donde cargó gran cantidad de vino.

El arquitecto municipal de la sección de Ensanche ha entregado a la alcaldía las hojas de tasación y planos generales y parcelarios de las propiedades para la apertura de las calles del Horno y Clero (Ruzafa). El valor de estas fincas es 48,559'08 pesetas.

La comisión municipal de Monumentos ha acordado la construcción de una vitrina para guardar los pergaminos y objetos artísticos que se conservan en el Archivo. También ha acordado convocar a la comisión técnica de la Academia de Bellas-Artes para estudiar el proyecto de cubiertas del edificio inmediato a la Lonja, conocido por "el Consulado", y practicar una visita al arbolado que se conserva en uno de los bajos del Palacio Arzobispal.

Mal olor de la boca desaparece con Licor Polo.

Ya se conoce el análisis de las aguas del pozo de la plaza del Carmen hecho en el Laboratorio bacteriológico. Según dicho análisis el agua mencionada no genera espontáneamente gusanillos, pero es abonada para su desarrollo si hay gérmenes en la vasija donde se contiene, y que badeza y por los microbios no tiene las condiciones de pureza que tienen las aguas artesianas de gran profundidad, pero es mejor que la de las

fuentes que ahora sirven para el consumo de la ciudad.

—Parece que en virtud de un informe del director del Laboratorio municipal, el Ayuntamiento dispondrá que las vacas, cabras y burras destinadas a la venta de leche, lleven sujeta a la testuz una plancha metálica con el sello municipal que acredite haber sido reconocidas por los veterinarios, lo que será una garantía para el público.

—De Gandía regresó ayer el diestro valenciano Pastore que, como es sabido, tuvo una ogradra grave en la inauguración de la plaza de Ondara. Se halla en estado bastante satisfactorio; pero, según parece, tendrá que sufrir otra delicada operación.

—Dicen de Cádiz que ha entrado en aquel puerto con averías en la máquina el vapor noruego Otto, que salió de nuestro puerto con rumbo a Londres conduciendo frutas.

—Para el domingo se está organizando una corrida de todos a beneficio de los toreros valencianos, que serán los que en la misma actúen. El Sr. Bovi les ha cedido gratis la plaza, y los Sres. Jordán, Alapont, Debesa y Furió, les regalan un toro cada uno.

—Vicente Ponce tiene el gusto de participar a los numerosos clientes del salón de peluquería instalado en la plaza de Santa Catalina, núm. 2, haberse quedado el antedicho establecimiento, mediante traspaso hecho por D. Enrique Beltrán, su antiguo dueño.

Con este motivo el Sr. Ponce ofrece a los parroquianos y al público en general el citado establecimiento, confiando al favor de todos, mereced al esmerado servicio que en el mismo se da y a varias reformas que va a introducir.

—Las campanas de las torres dieron anoche, a las nueve, el aviso de haber estallado un incendio, y casi al mismo tiempo, en el Ayuntamiento se recibía por teléfono la noticia de que el siniestro era en la casa núm. 5 de la calle de Espartero.

En la planta baja de la citada casa hay un taller de tornería, e interiormente, bajo un espacio cubierto, existe una caldera de vapor, de cuya fuerza motriz se aprovechan dos talleres mas, uno de juguetes y otro también de tornería. Parece que al retirarse los operarios del primer taller, propiedad de D. Antonio Salvador, debió caer sobre la madera almacenada alguna chispa, que fué prendiendo fuego a tan fácil combustible. El dueño de una tienda de la citada calle dio la voz de alarma, y los vecinos, ayudados por algunos transeúntes, lograron dominar el incendio antes de la llegada de los bomberos, quienes hicieron funcionar una bomba, extinguiendo por completo el incendio, que parecía iba a tomar grandes proporciones.

Al lugar del suceso acudieron varios concejales, el arquitecto Sr. Barbero, los jefes de la guardia municipal e inspectores de vigilancia. Las pérdidas se calculan en unas 1,000 pesetas.

—Recordarán nuestros lectores que, como complicada en el robo de mantos de Manita cometido en el almacén de La Isla de Cuba, fué traída a nuestra ciudad una mujer, llamada María Olmos, y posteriormente ingresó en la cárcel de San Gregorio, por igual causa, un sugeto llamado José Barea, que dijo ser marido de la citada mujer. Otro de los detenidos en Asturias llamábase también José Barea, y afirmaba que era el verdadero esposo de la María Olmos.

Por parejas de tránsito ha sido traído este sugeto, costando nada menos el viaje que 42 días.

El juez Sr. Alcalde y el actuario Sr. Muñoz interrogaron ayer al recién llegado, arrancándole la confesión de que su verdadero nombre es Pascual Solano y que no es marido de la Olmos, sino amigo íntimo.

El otro individuo de la cuadrilla se llama Ricardo Barrios, y al ser conducido a nuestra ciudad, se fugó de la cárcel de Labajos (Santander).

—Anteayer, a las seis y media de la tarde, el obrero panadero Vicente Burgos Lopez, de 28 años, que por la calle de Cuenca se dirigía a su trabajo, le cortaron el paso en dicha calle dos sugetos que llevaban barbas postizas, y cuchillo en mano, le despojaron de la manta y de 30 pesetas, trincándole luego sobre un poste telegráfico, después de amordazarle.

El infeliz víctima estuvo mas de tres horas en aquella apurada situación hasta que pasaron algunos individuos, entre los que iba un alguacil del Ayuntamiento, el cual desató al panadero, que fué llevado al Hospital, en donde le fueron curadas algunas erusiones y el susto consiguiente.

—En la madrugada de anteayer penetraron ladrones en el estanco de la plaza de Cajerros, abriendo la puerta de hierro recayente a la calle de las Fuentes, llevándose del cajón del mostrador 250 pesetas.

—Gracias a la oportuna intervención del guardia municipal núm. 107, Gregorio Martínez, no ocurrió ayer mañana un crimen en el Cabanal. Estaban riñendo dos individuos, uno de ellos con un enorme cuchillo, cuando el guardia citado se interpuso entre los contendientes, dándose a la fuga el agredido, quedando el municipal luchando a brazo partido contra el agresor. Por fortuna, el concejal Sr. García Dutrás, que por allí pasaba, y un carabinero, auxiliaron eficazmente al guardia, logrando por fin amarrar al contendiente, conduciéndole a la antigua Casa-Ayuntamiento del Cabanal.

—Por rebelde y crónica que sea la tos, se calma a la media hora de tomar una cucharada del Pedro Jimenez, pulmonar con heroína. Pidase en las buenas farmacias. De venta en Valencia en la farmacia de Greus y demás buenas farmacias. Represente, G. Montoliu, San Vicente, 146.

—Un resfriado puede ser causa de afecciones graves. La manera mas científica y fácil de combatirlo es con las Pastillas Morelló.

—El Agua de Colonia mas barata la de Orive.

—Las mas depurativa de cuantas se conocen es la Zarza Canizares. Frasco 3 rs. Caballeros, 63, farmacia.

Crónica religiosa

Como digimos, se celebró ayer en el Colegio del Patriarca la solemne fiesta a su patrono San Mauro, mártir. Las funciones religiosas revistieron gran brillantez, siendo numeroso el concurso de fieles que asistió a las mismas.

Representaron al Ayuntamiento en dicha festividad los concejales Sres. Aparici y Castillo.

—Mañana y el viernes se verificarán en la secretaria del Palacio Arzobispal exámenes ad curam para los alumnos de este Seminario que aspiran a recibir órdenes sagradas en las próximas tómporas.

—El señor arzobispo ha nombrado coadjutor de la iglesia parroquial de Albal a D. Andrés Campos, y de la de Alfara del Patriarca a D. Francisco Bohigues.

Noticias militares

El general Sr. Ruiz Dalmazo giró ayer una visita de inspección a los cuarteles en donde se alojan las fuerzas de su mando.

—Ha sido nombrado gobernador militar de Cuenca el coronel D. José Velasco Sanchez.

—Se le ha concedido el empleo de segundo teniente de la escala de reserva gratuita, al sargento retirado de la Guardia civil Miguel Martinez.

También se ha concedido el retiro a los capitanes D. Bernardo Flores y D. Felipe Vallés.

Escuelas

El tribunal de oposiciones a escuelas de niños con sueldo mayor de 825 pesetas, ha aprobado para proseguir los restantes ejercicios a los señores siguientes: D. Juan Alegre Ortiz, D. José Bruñi Masip, D. Antonio Cremades, D. Andrés Diaz, D. Emilio D'Occón, D. Rafael Guixerens, don José Gimeno, D. Francisco Fomel, D. Antonio Martinez, D. Joaquín Pastor, D. Vicente Ridaura, D. Francisco Roa, D. David Santafé y D. Ricardo Vilar.

Círculos y Sociedades

El Montepío del clero valencino se reunirá el día 19 del actual para la elección de los delegados que han de constituir el Consejo en el próximo trienio.

—En "Lo Rat-Penat", celebró ayer sesión la sección de literatura, y bien puede asegurarse que ha sido esta de las mas provechosas del curso.

El inspirado poeta D. Juan B. Pont levó, ante un público escogido, su última producción Terra d'horta, poema dramático, premiado en los Juegos Florales del presente año. La obra del aplaudido autor de "La Argentina", escrita en correctos y muy hermosos versos, constituye, por el sentido realismo del asunto y por lo moderno de la tendencia, una verdadera novedad en el teatro valenciano, siendo ayer en la docta Sociedad muy celebradas la gallardía de la forma y la riqueza y nervio poético de sus numerosos efectos dramáticos.

Según hemos oído asegurar, pronto Terra d'horta podrá ser juzgada por el público en escena, pues la última obra del Sr. Pont ha sido ya leída por el infatigable y aplaudido maestro Vallés, a quien tanta gratitud deben los autores valencianos, por sus laudables esfuerzos en pró del teatro regional.

Desearnos a su celebrado autor los mismos entusiastas aplausos que ayer le prodigó la autorizada concurrencia de "Lo Rat-Penat".

Notas artísticas

En los escaparates de nuestro querido amigo D. Rafael Conejos hemos tenido el gusto de admirar un magnífico termo para la parroquial iglesia de Burjasot, y en verdad que, tributando justicia a los progresos de la industria valenciana, merece nuestros mayores elogios, pues la capa y casullas azules, para la fiesta de la Purísima, han sido tejidos en metal con tal arte, que los inteligentes han apreciado en gran vaita su labor. Para forrarlo se ha empleado moaré, nueva aplicación de esta casa, primera en España, que lo emplea con el beneplácito de las personas peritas.

Al celoso cura economo de Burjasot, D. Francisco Berenguer, que lo ha adquirido, y a la acreditada casa de ornamentos de iglesia de D. Rafael Conejos, regentada por D. Miguel Vaya, felicitamos sinceramente, al primero por tan preciosa adquisición, y a los comerciantes porque labores de esta índole ponen a alto nivel a su comercio.

Notas literarias

Leemos en la prensa de Madrid que en la última sesión de la Real Academia de la Historia leyó nuestro paisano y amigo D. Manuel Danvila el prólogo de su obra inédita, que, con el título Consideraciones acerca de los orígenes de las Cortes españolas, dará dentro de breve tiempo a la luz pública.

En este nuevo estudio considera el Sr. Danvila que el espíritu generador de las Cortes fué el imperial romano, modificado profundamente por el de la monarquía electiva y régimen aristocrático de los visigodos, que dio entrada al elemento popular con el foral, contrapuesto al feudal en la Edad Media.

Fuera de Valencia

PUEBLA LARGA.—En la casa llamada del Moll, situada en las inmediaciones de este pueblo, se está construyendo un pozo, cuya profundidad alcanza a 25 metros. Los operarios Bañista Guillén Talens, de 22 años, y Domingo Sabater, de 32, dispararon anteayer un barrano con las debidas precauciones. Después bajó el Sabater, con el auxilio de una escalera de cuerda, al fondo del pozo, y ya en él, llamó a Talens. Este intentó bajar, teniendo la desgracia de resbalar y caer a tan considerable profundidad.

El Talens quedó muerto en el acto y el Sabater fué extraído con el brazo derecho fracturado.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL Séptima sesión

Comenzó ayer tarde poco después de las cuatro, bajo la presidencia del Sr. Puig Boronot, y aprobada el acta de la sesión anterior, se tomaron, entre otros, los acuerdos siguientes:

Hacer constar que el gobernador puede aprobar las ordenanzas municipales de Catarroja; informar, de acuerdo con la Liga de propietarios, el proyecto de alineación de calles de esta ciudad formulado por el Ayuntamiento de Valencia; conceder 3,000 pesetas anuales como sueldo al farmacéutico del Hospital D. Pedro Chiari; adquirir 50 ejemplares de la obra del Sr. Piles, Valencia Árabe; disponer que el ingeniero director de carreteras estudie el establecimiento de vias metálicas en las provinciales y puntos de mas tránsito inmediatos a los pueblos.

Aprobáronse los dictámenes de la comisión de Fomento sobre enseñanzas agrícolas, industriales y artísticas, de las que dimos cuenta detallada. Concedióse un premio para los Juegos Florales de Zaragoza, consistente en un Rat-Penat de oro, señalando como tema el supuesto por el cronista de la provincia Sr. Martínez Aloy, y que es Premi al millor estudi topomastich dels pobles de la provincia de Valencia. Accedióse a lo solicitado por el presidente de la Academia de Bellas-Artes acerca de las enseñanzas que se dan en dicho centro; acordóse que las dos plazas de alumnos ofrecidas por la Escuela Superior de Comercio las ocupen un asilado de cada una de las casas de Beneficencia y Misericordia que por su aplicación se hagan acreedores a ello; sacar a subasta el día 23 del corriente el servicio de construcción de un muro en la Escuela de Bellas-Artes, y negar la jubilación solicitada por el capellan del Hospital Sr. Climent, acordando que la primera vacante que ocurra se provea en D. Manuel Richard, que ya ejerció el cargo.

Dióse cuenta por contaduría de varios expedientes, siendo el mas importante el que se refiere al arreglo de la deuda que por contingente tienen varios pueblos con la Diputación, y que fué aprobado, votando en contra el Sr. Huguet, y autorizándose a la comisión provincial para que señale el plazo dentro del cual deben recibirse las adhesiones.

Fué aprobado asimismo el proyecto de arren-

ENFERMOS DEL ESTÓMAGO

El Gastrófilo Universal del Dr. Greus es el mejor remedio gastrointestinal.

Así lo afirman cuantos lo han usado y usan, pues cura seguramente y sin molestias, y por modo maravilloso y como mági-co, las enfermedades gastrointestinales, y muy particularmente las del estómago, sean ó no dolorosas, y a ello responde sin duda su popular y gráfico nombre de

POLVO MÁGICO DEL ESTÓMAGO

que a la vez que pregona y acredita la importancia y estima en que se le tiene, atestigua que es la única fórmula práctica, a que debe acudir todo diséptico, todo enfermo del estómago que quiera curarse sus dolencias seguramente y sin molestias.

El Gastrófilo Universal del Dr. Greus, que es sin disputa el mejor remedio de las enfermedades del estómago, se prepara y expende al por mayor y menor en su Laboratorio, calle de Peris y Valero (antes de la Paz), N, Valencia, y se encuentra además en todas las droguerías y farmacias bien surtidas, y particularmente en la del Dr. Greus, plaza de Santa Catalina, 4, Valencia, frente a la calle de Zaragoza.

Remitido

Sr. Director de Las Provincias.

Muy señor mio y de mi mayor respeto: Ruego de su reconocida bondad se sirva insertar en el diario de su digna dirección las siguientes manifestaciones de su agradecido cuanto afectísimo S. S. Q. B. S. M.,—Luis Iribarne.

En cuanto he leído en el número de hoy del diario El Pueblo la copia de un telegrama que aparece en la Revista Melodramática que se publica en Milán, haciendo referencia al género Tosca, representada en este teatro Principal, no he podido por menos que sentir ofendida mi modestia de artista que, créame, señor Director, que no me preocupa otra idea que hacer cuanto puedo por complacer al público, a la empresa, y siempre con el respeto debido a todos mis compañeros, sey incapaz de tomar arte ni parte en semejante telegrama.

No tengo culpa de que el que firma el telegrama de referencia, haya supuesto en su contenido cosas que, dictadas sin duda por exceso de cariño, pudieran perjudicarme a los ojos de artistas compañeros míos de tanto mérito y valía como los aquí contratados, dignos de todo mi mayor respeto y cariño.

Agradeciendo a V. este favor, nuevamente se ofrece de V. su más seguro servidor Q. B. S. M., Luis Iribarne. Valencia 3 diciembre 1901.

Tuvo el sarampión

perdió el apetito y contrajo la anemia

Hemos recibido una carta muy interesante concerniente a un niño que tuvo un ataque de sarampión, del que recuperó imperfectamente, cayendo luego en un estado de anemia muy alarmante; los padres escriben lo siguiente:

"Madrid 1.º febrero 1901.—Amparo, 98, 3.º, int.

Muy señores míos: Mi hijo Fernando tuvo un ataque de sarampión, y a consecuencia de esta enfermedad quedó inapetente, hasta el extremo de



PRINCIPAL

Por indisposición de la señora Bonaplat, se varió anoche la función, cantándose en vez de Tosca, La bohème.

El beneficio, pues, del tenor Sr. Iribarne, quedó aplazado con el cambio de obra.

La bohème alcanzó el mismo éxito de las audiciones anteriores.

RUZAFÁ

El aplaudido tenor cómico Paco Martínez, celebrará esta noche su beneficio, poniendo en escena cuatro de las más aplaudidas obras, entre ellas La alegría de la huerta, en que el beneficiado es siempre objeto de grandes ovaciones. De las simpáticas que el Sr. Martínez tiene en el público, dá buena idea el que para la función de esta noche no queden ya localidades en taquilla

CUESTIÓN PERSONAL

Sr. Director de Las Provincias

Muy señor mio y de mi consideración mas distinguida: He de merecer de su atención se sirva publicar la adjunta carta, ya que a ello me obliga la suscrita por D. Arturo Cubells, y que usted insertó en el número de ayer.

"Sr. D. Tomás Miquel.

Mi querido amigo y compañero: El desconocimiento completo que tuve hasta la fecha de la existencia de un Código que le consiente a uno desdecirse de lo dicho, cuando le dá la gana, suprimiendo el agravio; el estado gravísimo de mi señora madre política, que V. conoce, y la indole especial de mis ocupaciones profesionales, que son de las que no admitten ni dilación, ni espera, han venido a ser las causas que no me consintieron desempeñar su encargo para con el amigo Sr. Rica con la premiosa urgencia que, al parecer, el caso reclamaba.

Mas como quiera que, aunque inconscientemente, con mi descuido involuntario he dado pie a la publicación de cartas y algunos comentarios que a la reputación y dignidad de Vd. pudieran ocasionar quebrando y perjuicios, no tengo inconveniente en que haga Vd. públicas estas razones, ya que por desconocimiento de las mismas su conducta y proceder han sido tachados de poco correctos, indebidamente.

Soy de Vd. siempre afectísimo amigo y compañero,—Lorenzo Colomer.

La transcrita carta probará que NO "he rehuido toda contestación, faltando a la mas elemental cortesía", como el Sr. Cubells supone, haciendo constar de paso que estoy dispuesto a responder como hombre de honor de todos y de cada uno de mis actos, en el terreno a que se me llame.

Dando a Vd., Sr. Director, las mas expresivas gracias por la inserción de la presente en su digno periódico, se repite de Vd. suyo afectísimo seguro servidor Q. L. B. L. M.,—Tomás Miquel.



Fernando Carrasco

no ser posible hacerle tomar nada mas que líquidos, dando esto lugar a que adquiriese una anemia tan profunda, que los médicos desesperaban de salvarle. En este estado, empecé a tomar la Emulsión Scott, y fue tan bueno el efecto que el niño mas apetito y mejor color, se notaba en el niño mas apetito y mejor color, y aumento de carnes, al punto que hoy se encuentra completamente restablecido y en un estado muy satisfactorio de salud.

Muy agradecido se repite de ustedes, atento y S. S. Q. B. S. M.,

VICENTE CARRASCO.

El remedio salvador que ha producido este beneficio resultante, es la Emulsión Scott, la fórmula de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, universalmente empleada por la profesión médica, y reconocida en todo el mundo científico como el mejor remedio para muchas dolencias humanas hasta hoy ofrecido al público.

La Emulsión Scott no tiene nada de común con esas imitaciones baratas ó tituladas Emulsiones, con que persistentemente se la quiere sustituir.

La Emulsión Scott es un compuesto de ingredientes puros y elaborados por un proceder único y original. Para obtener los benéficos resultados de este remedio, es indispensable asegurarse que se compra la legitima, la que se conoce por la etiqueta que lleva en el envoltorio cada frasco, representando un hombre cargando a cuestas un gran bacalao. Sin esta marca ninguna es legitima, y merece la pena de asegurarse de ello antes de comprar.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facilísim de nuestros frascos, se enviará gratis a quien la pida a D. Carlos Marks, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franquicia.

THE BERLITZ School of Languages Valencia.—Pintor Sorolla, 11 Profesores nacionales PARIS 1900 DOS MEDALLAS DE ORO Enseñanza práctica, sin traducir. Lecciones de ensayo gratuitas.

Cuadro sinóptico

Hemos recibido nueva remesa de los cuadros de los jefes del Estado español, que tan lisonjero éxito han merecido. Se venden en nuestra Administración al precio de 275 pesetas, entregándose además un libro biográfico muy interesante.

GOTA • REUMATISMO!

COLCHIFLOR

Preparado por la fórmula del Dr. DEBOUT d'ESTRES, de CONTREXEVILLE

Este medicamento preparado con las flores frescas de colchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heroico de la Gota y del Reumatismo. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

PARÍS, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias.

A los confeccionadores y embarcadores

Tenemos el gusto de informar a todos nuestros clientes, que durante el presente año hasta el 31 de diciembre 1901, ofrecemos los siguientes premios a los confeccionadores-embarcadores que alcancen el término medio más alto de las consignaciones embarcadas a nosotros con ó sin anticipos, sea melones, cebollas, naranjas, etc., empezando desde hoy.

Premio 1.º 25 libras
Id. 2.º 10 id.
Id. 3.º 5 id.

Savage Gardens Fruit Co., 9.—London

LA AGRICULTURA ESPAÑOLA

REVISTA QUINCENAL

dedicada a difundir los modernos conocimientos para el aumento de la producción agrícola

Director: Dr. B. ALIÑO

Delegado en España y Portugal del Permanent Nitrate Committee

Precio de suscripción: 6 pesetas al año.—Pago anticipado en libranza ó sellos

REGALO de un magnífico ALMANQUE-AGENDA a los suscritores

SE ENVIAN NÚMEROS DE MUESTRA GRATIS A QUIEN LOS PIDA

Redacción y Administración: plaza de CAJEROS, número 6.—VALENCIA

LA AGRICULTURA ESPAÑOLA

IMPORTANTE.—A los suscritores se les regalará, además del magnífico ALMANQUE-AGENDA PARA 1901, cualquiera de los siguientes folletos a su elección: Experiencias comparativas de abonos químicos y estiércol de cuadra en cereales.—Abono del naranjo. Abono de la patata.—Cultivo y abono del maíz. Cultivo intensivo de la vid. El tabaco.—Cartilla de fórmulas de abonos. Remolacha, cultivo, abonos y variedades.

Esta revista resulta la más económica de cuantas se publican en Europa

Biblioteca de LA AGRICULTURA ESPAÑOLA

Los abonos, por D. Aniceto Llorente. Obra declarada de mérito por el Consejo de Instrucción Pública y premiada con medalla de oro en la Feria-Concurso agrícola de Barcelona, 6 pesetas.

Remolacha azucarera. Guía práctica para su cultivo y explotación, por D. Aniceto Llorente. 3'50 pesetas.

Melones de Agricultura, por el mismo, 10 pesetas.

Tratado de abonos, por B. G. Aliño.—Encuadernado, 7 pesetas; en rústica, 6 pesetas.

Tratado del naranjo: cultivo, abono y enfermedades, por el Dr. Aliño, 150 pesetas.

La vid: cultivo, abono y enfermedades, por E. Lopez Gmardiol, 3 pesetas.

Tabaco. Nociones de cultivo y elaboración, por M. Mayol, 1 peseta.

Abonos. Estudio práctico, de R. Lopez, 2 pesetas.

El algodonero. Instrucciones prácticas para su cultivo y aprovechamiento por D. Antonio Maylin, 0'50 peseta.

Cultivo del algarrobo, por D. José Rullán, 1'50 peseta.

Cartilla vitícola, por D. Dario Fernandez Crespo, 3 pts.

Cartilla vitícola, por D. Diego Pequeño, 4 pesetas.

La fertilización de las tierras, por D. J. Bernat, 2 pesetas.

Las enfermedades del vino, por J. M. Priego, 2'50 pesetas.

Estudio sobre el fomento de bosques y arbolados, por D. F. Martinez, 0'60 peseta.

La patata: su cultivo y explotación, por Victoriano Odrizola, 9 pesetas.

Tratado de Agricultura general, por D. Juan de Castro Valero, 9 pesetas.

El olivo y el aceite, por A. Aloi, 2 pesetas.

El azitrán, por D. Eladio Morales, 1 peseta.

Cartilla agrícola, por el marqués de Viesca, 0'75 peseta.

Cartilla rústica para uso del cultivador de la viña americana, por la Redacción de El Labriego, 1'50 peseta.

El hortelano moderno, por A. Fernandez, 3 pesetas.

Formulario Códex, por B. Giner Aliño, 2 pesetas.

Cultivos arbóreos y herbáceos, por D. José Rullán, 2'50 pesetas.

Poda y castra de la vid, por D. Manuel Carmona, 1'50 pts.

Cultivo de la remolacha azucarera, por D. Jorge Dureau, 7 pesetas.

El algarrobo, por G. Lié, ingeniero, 1 peseta.

En prensa: El trigo de primavera.—La fresa: cultivo, abono y enfermedades.

El importe puede remitirse en sellos de franqueo ó libranza del Giro Mútuo a la Administración de LA Agricultura Española, plaza de Cajeros, núm. 6, Valencia.

Se suporta al que desea recibir alguno de estos libros cerificados, añadiendo el importe de 0'25 peseta.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El Remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficas (las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS)

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y las principales Boticas

Colegio de corredores de cuello ó de fincas y almonedas

Calle de Cadirers, 16, entresuelo.

Subasta y remate

Moçada, D. Edelfonso Gonzalez y Gomez, la finca siguiente: Una casa situada en Moçada, calle del Alpagatero, lindante por la derecha, saliendo, otra de Manuel Bolg; izquierda, Francisco Domenech, y detrás, la de Josefa Giner.

La titulación y pliego de condiciones están en poder del referido notario, y el indicado corredor dará más antecedentes.

Enfermedades Nerviosas

CURACION CIERTA

POR EL **JARABE HENRY MURE**

Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París PARA LA CURACION DE

EPILEPSIA - HISTERICO HISTERO, EPILEPSIA CRISIS NERVIOSAS, QUEBRANTOS, ENFERMEDADES DEL CEREBRO Y DE LA MEDULA ESPINAL, DIABETIS AZUCAR, INSOMNIOS, CONVULSIONES, VERTIGOS, CRISIS NERVIOSAS, QUEBRANTOS, DESVANECIMIENTOS, CONGESTIONES CEREBRALES, MIGRAJAS, INSOMNIOS, ESPERMATORREA

Envío gratuito de un folleto muy interesante.

HENRY MURE, en Pont-Saint-Espirit (Francia)

VÉNDESE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Rehusa las falsificaciones. Exíjase el nombre Mure.

ESTOMAGO

Su CURACION RADICAL VERDAD se consigue CON LA PRIMERA Ó SEGUNDA CAJA DEL **QUEZARAL DIGESTIVO** del Dr. CARCELLER

Recomendado por todas las eminencias médicas en todos los casos de Hipocloridria, Flatulencia estomacal é intestinal, Hiperclorhidria, Gastralgia, Catarro gástrico, Dilatación del estómago, Agrios, Inflamación de vientre, Agua de boca, Vómitos, etc., etc. Sorprenden sus resultados.

El que pruebe por una sola vez este prodigioso medicamento, desecha todos los que tenga en tratamiento, por muy en uso que estén, porque su curación comprenderá que es verdaderamente eficaz como con ningún otro estomacal. El enfermo que su estómago no le admita más que leche, podrá comer sin inconveniente alguno, tomando después el **QUEZARAL**, y digerirá perfectamente.

3 Y 5 PESETAS CAJA

Depósito: En Valencia. Sres. HIJOS DE BLAS CUESTA, y sucesores de D. JOSÉ ANDRÉS Y ABÍ, y en Madrid, Guillermo García, Capellanes, 1, y Preciados, 35, y en las principales farmacias de España.

NOTA. Recházese toda caja que no sea metálica, para evitar falsificaciones.

Cuadro sinóptico de jefes de Estado

Hemos recibido nueva remesa de estos cuadros, de los jefes del Estado español, que tan lisonjero éxito han merecido. Se venden en nuestra Administración al precio de 2'75 pesetas, entregándose además un libro biográfico muy interesante.

Licor Brea Costas CON SAVIA DE PINO MARITIMO Y BALSAMO DE TOLU

Sila "brea", "balsamo de Tolu y savia de pino", son los medicamentos con más frecuencia empleados para la curación de la "tos", "catarros", "asma", "afeciones de la piel, etc., claro está que el LICOR BREA DE COSTAS CON TOLU Y SAVIA DE PINO que reúne en sí las propiedades de aquellas tres substancias, debe constituir un excelente remedio, inmensamente más útil y ventajoso que otro licor preparado con brea solamente.—Precio, 2'00 pesetas.—Farmacia del Dr. COSTAS E HIJO, Sombroñera, 5, y San Vicente, 140

ALTAS NOVEDADES PARA SEÑORA

Nuevas remesas EN SEDERÍA, LANAS, PAÑOS, TERCIOPELOS, ADORNOS Y CONFECCIONES, MODELOS GRAN NOVEDAD

BOAS, pieles, plumas Y OTROS GÉNEROS

Gran surtido en Mantillas de blonda, tul y otras clases. CORTINAS, VISILLOS, YUTES, CORSÉS

PRECIOS ECONÓMICOS

60, Plaza de Cajeros, 60.

DEBILIDAD de los sistemas circulatorio NERVIOSO, digestivo y genital manifestada por parálisis, PALPITACIONES CARDIACAS, anemia uterina, poca MEMORIA, desvanecimientos, IMPOTENCIA, flojedad en el aparato genital, dispepsia, disenteria y para prevenir los fenómenos mórbidos de la NEURASTENIA, es de resultados positivos el ELIXIR VITAL preparado por D. Eduardo Bellver, farmacéutico.

De venta: Farmacias San Antonio, de las Estacas y antigua de Andrés y Fabi.—Valencia

Precio: 4 pesetas franco

Vapores trasatlánticos DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA

Sociedad en Comandita

Saldrá de este puerto el 4 de diciembre para Canarias, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Progreso, Veracruz y Tampico

el magnífico vapor, **MIGUEL M. PINILLOS**

Capitán: D. Antonio Ranceal.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

CONSIGNATARIOS EN VALENCIA **Requena é Hijos**

Calle de Colón, núm. 72.—Teléfono núm. 428

Para más informes: LA RODA HERMANOS, Contramuelle, 4, Grao

A LOS VINICULTORES

Medalla de plata EN LA Exposición Universal de 1888

Medalla de oro EN LA Exposición Agrícola de 1895

ENOSÓTERO PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, Y SIN OTRAS DROGAS

Indispensable para los vinos procedentes de viñas jóvenes

El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve ácido y siempre mejora.

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representantes en España: J. URIACH Y C.ª, Moçada, número 20.—Barcelona.

En Valencia: HIJOS DE BLAS CUESTA.

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

ARINA lacteada NESTLÉ

Proveedor de la Real Casa

26 Diplomas de Honor. 31 Medallas de Oro

ALIMENTO COMPLETO para NIÑOS

Recomendado desde hace 35 años por las Autoridades Médicas de todos los Países. Contiene la leche pura de los Alpes Suizos. Pídase en todas las Droguerías y Farmacias. Para pedidos dirigirse á **MIGUEL RUIZ BARRETO** Jerez de la Frontera.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

LINEAS DE CUBA Y MÉJICO

SERVICIO DEL NORTE: El día 10 de diciembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de la Coruña, el vapor **Alfonso XII**

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para litorales de Cuba y para Castañón y el Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de las líneas de Venezuela-Colombia y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, también con trasbordo en Habana.

SERVICIO DEL MEDITERRANEO: El día 26 de diciembre saldrá de Barcelona el 27 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **Buenos Aires**

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puertos de los Estados-Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de diciembre saldrá de Barcelona, el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **Cataluña**

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto-Limon, Colon, Sabanailla, Puerto-Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combinación para el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

LINEA DE FILIPINAS

El día 7 de diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **Alicante**

directamente para Port-Saïd, Suez, Aden, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS-AIRES

El día 3 de diciembre saldrá de Barcelona, el 4 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor **León XIII**

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-Aires. Admite pasaje y carga para Rio-Janeiro, Santos, Puerto-Arenas (Chilo), Coronel y Valparaiso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil.

LINEA DE FERNANDO-PÓO

El día 25 del actual saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor para Fernando-Póo, con escala en Casablanca, Mozambique y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de diciembre saldrá de Barcelona, el 19 de Valencia, el 19 de Alicante el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor **M. L. Villaverde**

directamente para Casablanca, Marragan, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE TANGER

Saldrá de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Agencias en Valencia: **Sres. Ivens y C.ª en Comandita**, sucesores de Dart y Comp., calle del Mar, núm. 59, entresuelo.

En el Grao informará D. Juan B. Llovet, Contramuelle, 16.

JARABE FENICADO DE VIAL

EL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Refriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Ronquera, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

PILDORAS MOUSSETTE

Neuralgias Jaqueca Ciática

CLIN y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS AMADEO CROS, BARCELONA

Fábrica en Badalona de productos químicos para la industria y agricultura.

Representante en Valencia: H. BENITO BELLENGUER, calle del Pí de la Cruz, núm. 16, duplicado, entresuelo.

Almancen: Grao, Muelle de Levante, 18.